



PROCEDIMIENTO

NUEVO INGRESO EN ESCUELAS INFANTILES 0-3 DEL CONSORCIO GALLEGO DE
SERVICIOS DE IGUALDAD Y BIENESTAR

CÓDIGO DEL
PROCEDIMIENTO

BS404A

DOCUMENTO

SOLICITUD

CURSO 2025/26

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

EN CALIDAD DE

☐ MADRE ☐ PADRE ☐ PERSONA ACOGEDORA ☐ PERSONA TUTORA

SEXO

☐ HOMBRE ☐ MUJER

DIRECCIÓN

PAÍS

TIPO

NOMBRE DE LA VÍA

NÚM.

BLOQ.

PISO

PUERTA

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD

PARROQUIA

LUGAR

CONTACTO

PREFIJO

TELÉFONO 1

PREFIJO

TELÉFONO 2

CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO



DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

PREFIJO

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.



Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.xunta.gal) (<https://notifica.xunta.gal>).

Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.



Postal (cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).

PAÍS

TIPO

NOMBRE DE LA VÍA

NÚM.

BLOQ.

PISO

PUERTA

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD

PARROQUIA

LUGAR

DATOS DE LA NIÑA O DEL NIÑO

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO

GRUPO DE EDAD AL QUE
ACCEDE

DISCAPACIDAD

☐ SÍ ☐ NO

FECHA DE ACOGIMIENTO (en el
caso de menores acogidas/os)

SEXO

☐ HOMBRE ☐ MUJER

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR (incluida la persona solicitante)

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO

Nº DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Nº DE HIJOS/AS DE LA UNIDAD FAMILIAR



CENTROS SELECCIONADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

NOMBRE DEL CENTRO

1ª OPCIÓN

2ª OPCIÓN

3ª OPCIÓN

4ª OPCIÓN

HORARIO QUE SOLICITA (1)

Jornada continuada de a horas.

Jornada partida de a horas y de a horas.

Jornada de tarde de a horas.

COMEDOR

☒ Atención con comedor ☐ Atención sin comedor

(1) Límite 8 horas de asistencia dentro de la jornada solicitada, excepto causas referidas en el artículo 4 de esta resolución.



SITUACIÓN SOCIO FAMILIAR

- Número de miembros que componen la unidad familiar:
- Número de miembros que no formando parte de la unidad familiar estén a cargo de ella:
- Número de miembros, incluida la persona solicitante, con enfermedad ou discapacidad:

Tipo de enfermedad o discapacidad:

Madre

Padre

Otros miembros

• Discapacidad

☐☐☐

• Enfermedad crónica que requiera internamiento periódico

☐☐☐

- Condición de familia monoparental ☐ SÍ ☐ NO
- Ausencia del hogar familiar de ambos miembros parentales ☐ SÍ ☐ NO
- Condición de familia numerosa ☐ SÍ ☐ NO
- Condición de hijo/a de personal del centro ☐ SÍ ☐ NO
- Condición de familia acogedora ☐ SÍ ☐ NO
- Niña/o para el que se solicita plaza nacida/o en parto múltiple ☐ SÍ ☐ NO
- Hermana/o con plaza renovada o de nuevo ingreso en el centro para el próximo curso

Nombre del niño o de la niña	Centro al que asiste

- Condición de persona del ámbito del deporte de alto nivel ☐ SÍ ☐ NO

Otras circunstancias familiares debidamente acreditadas:

SITUACIÓN LABORAL FAMILIAR

Madre

Padre

- Ocupación laboral
- Desempleo
- Persona beneficiaria del tramo de inserción (Risga)
- Otras situaciones

☐☐☐☐☐☐



LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.
2. Que los datos de la persona no solicitante, progenitora de la niña/o por el que se solicita plaza, son:

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF	AUTORIZA LA COMPROBACIÓN DE DATOS De no autorizar la consulta, deberá presentar los documentos correspondientes.
				☐ Si ☐ No

Datos de otros miembros de la unidad familiar:

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF	AUTORIZA LA COMPROBACIÓN DE DATOS De no autorizar la consulta, deberá presentar los documentos correspondientes.
				☐ Si ☐ No

- 2.1. Que dispone del documento firmado (segundo el Anexo II) por la persona indicada en la tabla anterior en el que autoriza a la comprobación de sus datos. El dicho documento podrá ser requerido por la administración pública en cualquier momento.
- 2.2. Que la persona indicada está informada:
 - De la comunicación de los datos a la administración para su tratamiento en el ámbito de sus competencias, y de acuerdo con los fines del procedimiento administrativo.
 - De la posibilidad de que la administración realice las consultas precisas para comprobar, entre otros extremos, su veracidad.
 - Del derecho a la oposición que les asiste a que la administración trate sus datos, supuesto en el que deberá comunicar la oposición a la administración a los efectos oportunos.



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐ Anexo III en el caso de personas solicitantes, separadas o divorciadas, que necesitan de una autorización expresa del progenitor o progenitora no solicitante para presentar la solicitud de plaza.			
☐ Justificante de ocupación de la madre/padre, persona tutora legal o acogedora, actualizada, en el caso de personas trabajadoras que no estén dadas de alta en el régimen general de la Seguridad Social.			
☐ Certificado de empadronamiento de la unidad familiar expedido por el ayuntamiento correspondiente en el cual se hará constar la fecha de alta en el padrona municipal de habitantes, que en todo caso, deberá ser anterior a 1 de enero del año en que se solicite la plaza, solo en los supuestos de escuelas infantiles situadas en ayuntamientos limítrofes con otras comunidades autónomas.			
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Copia del libro de familia o, en su defecto, otro documento que acredite oficialmente la situación familiar.			
☐ Certificado del grado de discapacidad y/o de dependencia del niño o de la niña para quien se solicita plaza, en su caso, cuando no sea expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia.			
☐ Informe sobre la necesidad de integración en la escuela infantil acreditada por un Equipo de Valoración y Orientación de la Consellería de Política Social e Igualdad, en el caso de los niños y de las niñas con necesidades específicas de apoyo educativo.			
☐ Copia de la resolución administrativa de acogimiento o de guardia con fines adoptivos, cuando estén formalizados por otra comunidad autónoma distinta de la gallega.			
☐ Certificado del grado de discapacidad y/o de dependencia de la madre/padre, persona acogedora, persona tutora legal, u otros miembros de la unidad familiar cuando no sean expedidos por la Comunidad Autónoma de Galicia.			
☐ Certificado administrativo de monoparentalidad expedido por otra comunidad autónoma.			
☐ Copia del título de familia numerosa, en caso de que no sea expedido por la administración de la Comunidad Autónoma de Galicia.			
☐ Certificado que acredite la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento deportivo, o la condición de persona entrenadora, técnica, juez/a o árbitro/a de alto nivel deportivo reconocido por la Comunidad Autónoma de Galicia.			
☐ Documentación justificativa de lo indicado en el artículo 9.2.i).			
☐ Certificado de empadronamiento de la niña o del niño y de una de las personas progenitoras o representante legal expedido por el ayuntamiento en que residan (con efectos desde el día anterior al inicio del plazo de presentación de solicitudes).			
☐ Certificado de la empresa o de la institución correspondiente, en los casos de no estar censado en el ayuntamiento donde esté la escuela, pero alguna de las personas progenitoras o representante legal de la niña o del niño trabaje en el ayuntamiento en que se localice aquella.			
☐ Certificado de empadronamiento del ayuntamiento del que procede, en el caso de estar censado en un ayuntamiento limítrofe a aquel donde radique la escuela, dentro de la Comunidad Autónoma de Galicia.			



COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	☐
Certificado de empadronamiento de la persona solicitante y del menor para el que se solicita la plaza	☐
MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
☐ Certificado de discapacidad del niño o de la niña para quien se solicita plaza expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia	☐
☐ Certificado de reconocimiento del grado y nivel de dependencia del niño o de la niña para quien se solicita plaza expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia	☐
☐ Resolución de acogimiento o guardia con fines adoptivos, del niño o de la niña para quien se solicita plaza formalizados por la Comunidad Autónoma de Galicia	☐
☐ Certificado de alta en la Seguridad Social en la fecha de presentación de solicitud	☐
☐ Certificado de estar inscrita/o como demandante de empleo en fecha anterior a la publicación de esta resolución	☐
☐ Certificado de discapacidad de la madre, padre, persona acogedora o tutora legal, expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia	☐
☐ Certificado de reconocimiento del grado y nivel de dependencia de la madre/padre, persona acogedora o tutora legal expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia	☐
☐ Certificado de monoparentalidad expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia	☐
☐ Título de familia numerosa expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
Declaración del Impuesto de la renta de las personas físicas (IRPF) de la persona solicitante correspondiente al último período impositivo con plazo de presentación vencido en el momento de presentación de la solicitud	☐ Sí ☐ No

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Política Social e Igualdad.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada acerque en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada acerque en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos)
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)



LEGISLACIÓN APLICABLE

- o Resolución delde marzo de 2025 por la que se regula el procedimiento de adjudicación de plazas en las escuelas infantiles 0-3 dependientes del Consorcio Gallego de Servicios de Igualdad y Bienestar para el curso 2025/2026 (códigos de procedimiento BS404A y BS404B).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



ESCOLAS INFANTÍS
DE GALICIA

Escuela Infantil 0-3 de